

Señor Presidente de la Federación
de los Estudiantes del Perú

La Comisión de Concursos y Conferencias tiene el agrado de someter a la consideración del comité de su presidencia el siguiente programa de acción que se propone realizar en armonía con los propósitos y anhelos de la juventud, y cuya aprobación solicita para prestarle así mayor fuerza.

La Comisión que tengo a honra presidir cree que con la próxima apertura de la Universidad, es oportuno iniciar una serie ininterrumpida de conferencias, cuyos sustentantes deben ser alternativamente profesores y alumnos, sin excluir desde luego a aquellas personas que sin tener ni uno ni otro carácter, poseen en cambio apreciables condiciones y fuertes vínculos con la juventud. Innecesario es añadir que entre estas últimas, la Comisión ha considerado especialmente a los distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático residente en Lima, a quienes solicitará muy en breve su cooperación entusiasta y eficaz.

En materia de concursos, la Comisión prepara uno especial con motivo de la conmemoración del Centenario Nacional. Atendiendo a la proximidad de esa fecha y a la innegable importancia del concurso referido, se hace necesario promoverlo prontamente. El proyecto respectivo será sometido muy en breve a la consideración del Comité de su presidencia.

Aprovecha de esta oportunidad la Comisión para solicitar el acuerdo del Comité, a fin de que se hagan nuevas publicaciones acerca del concurso que a propuesta de la Comisión se resolvió convocar en homenaje a la memoria del ilustre maestro don Ricardo Palma. Como el primer plazo señalado y que apareció en las publicaciones hechas en los diarios de la localidad se ha vencido ya y fué siempre demasiado corto, es de todo punto indispensable ampliar el término hasta el 15 de ene-

ro del año próximo y llamar nuevamente la atención de la juventud, a fin de que no quede frustrado el alto propósito que envuelve dicho concurso.

La Comisión en su constante deseo de colaborar con la Junta Directiva que Ud. dignamente preside, en la benéfica labor que viene realizando, se esfuerza entusiastamente por cumplir su cometido en la mejor forma posible. Pero juzga que para obtener un mejor éxito, precisa dar mayor unidad de acción a la Federación de los Estudiantes en éste como en todos los aspectos de su desenvolvimiento.

Para ello la Comisión pide a la Directiva de su presidencia que, salvo el caso de urgencia inaplazable, se abstenga de tomar acuerdo alguno sin someterlo previamente a su estudio y consulta. Con este motivo la Comisión quiere hacer constar la complacencia con que mira el proyecto de concurso propuesto por el señor Humberto del Aguila, que con muy buen acuerdo ha aprobado la Directiva de la Institución.

Las razones que ha tenido en cuenta la Comisión para tratar, en la forma en que lo ha hecho, los puntos a que se refiere esta comunicación, son obvias y no han de escapar por cierto al alto criterio de Ud. y de los señores Delegados de quienes espera que se han de servir tomar un acuerdo favorable a estas iniciativas y pedidos, acuerdo que será una garantía con que podrá contar la Comisión en el desempeño del encargo que le confiriera la Directiva de la Federación de los Estudiantes.

Lima, abril 22 de 1920

Ricardo A. Meguiñáhuero

Lima abril 24 de 1920

A la orden del día
J. Rosay